

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILCAY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Calle colon 917 y Lorenzo de Garaicoa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía Silcay S.A. 1.- **MATILDE DE JESUS ROMERO GOMEZ** propietaria del 47,995% de acciones ordinarias y nominativas; 2.- **SANTIAGO JAVIER COLLANTES ROMERO** propietario del 14.330% de las acciones ordinarias y nominativas, 3.- **ARTURO ANGEL COLLANTES ROMERO** propietario del 8,335% de las acciones ordinarias y nominativas, 4.- **ALEJANDRO EDGAR COLLANTES ROMERO** propietario del 7,335% de las acciones ordinarias y nominativas, 5.- **GINA GISELLA COLLANTES ROMERO** propietaria del 7,35% de las acciones ordinarias y nominativas, 6.- **GLENDA ALEXANDRA COLLANTES ROMERO** propietaria del 7,35% de las acciones ordinarias y nominativas, 7.- **SARAH PILAR DE LOURDES COLLANTES ROMERO** propietaria del 7,35% de las acciones ordinarias y nominativas, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta la señora Matilde de Jesús Romero Gómez y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Santiago Javier Collantes Romero; el Secretario Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO.**-Constatado el quórum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra la Presidente señora Matilde de Jesús Romero y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el **balance**, el Informe de Gerente y del comisario del ejercicio económico del 2014, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el **balance** correspondiente al ejercicio económico 2014, así como también el Informe de Gerente, y del Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas treinta.



SANTIAGO JAVIER COLLANTES ROMERO
SECRETARIO AD HOC